



Organismo Internacional de Energía Atómica  
**CONFERENCIA GENERAL**

GC(46)/COM.5/OR.6  
21 de enero de 2003

Distr. GENERAL

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**CUADRAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA (2002)**

**COMISIÓN PLENARIA**

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN

celebrada en el Austria Center (Viena),  
el jueves 19 de septiembre de 2002, a las 15.00

Presidente: Sr. MOLTENI (Argentina)

ÍNDICE

<u>Punto del Orden del Día*</u>		<u>Párrafos</u>
14	Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo ( <i>reanudación</i> )	1 - 13
22	Elecciones de miembros del Comité de Pensiones del Personal del Organismo	14 - 16
15	Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con las ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares ( <i>reanudación</i> )	17 - 22
17	Seguridad nuclear – Avances en relación con las medidas de protección contra el terrorismo nuclear ( <i>reanudación</i> )	23 - 45
16	Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del modelo de Protocolo adicional ( <i>reanudación</i> )	46 - 49

\* GC(46)/19.

La composición de las delegaciones presentes en la sesión se indica en el documento GC(46)/INF/8/Rev.1.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven a las reuniones sus propios ejemplares de los documentos.

La presente acta está sujeta a correcciones. Estas últimas deben presentarse en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas a un ejemplar del acta, y se deben enviar a la División de Servicios de Conferencias y Documentación, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramer Strasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones deben presentarse dentro de un plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.



## FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL ORGANISMO

(reanudación)

(GC(46)/COM.5/L.3)

1. El PRESIDENTE dice que tiene entendido que en la tercera sesión de la Comisión hubo acuerdo en que el párrafo i) del preámbulo del proyecto de resolución contenido en el documento GC(46)/COM.5/L.3 debe alinearse con el primer párrafo del preámbulo del proyecto de resolución que figura en la página 2 del documento GC(46)/7/Mod.1. Invita a la Comisión a centrarse en los párrafos sobre los que se han formulado observaciones, pero respecto de los cuales no se ha alcanzado todavía un acuerdo: los párrafos d), f), j), k) y n) del preámbulo y los párrafos 4 y 8 de la parte dispositiva.
2. La representante de AUSTRALIA indica que, a la luz de las consultas oficiosas, su delegación desea sugerir que el párrafo d) del preámbulo se enmiende para que rece: “la utilización de la energía atómica con fines pacíficos y sus aplicaciones prácticas contribuirá grandemente ...”.
3. El representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA sugiere que el párrafo f) del preámbulo se enmiende para que diga: “...las crecientes necesidades energéticas de varios países y de la necesidad del desarrollo sostenible, incluida la protección del clima”.
4. La representante de AUSTRALIA sugiere que el párrafo j) del preámbulo se enmiende para que diga: “... y acogiendo con agrado los resultados iniciales del mecanismo de la tasa de consecución establecido por la resolución GC(44)/RES/8, pero reconociendo ...”.
5. El representante de los PAÍSES BAJOS recuerda que, durante la segunda sesión de la Comisión, dijo que no era útil la frase “un equilibrio apropiado entre las actividades de promoción y otras actividades estatutarias del Organismo” que figura en el párrafo k) del preámbulo y que durante la tercera sesión dijo que, si ese párrafo debía mantenerse, al menos debía sustituirse “un equilibrio apropiado” por un “equilibrio más apropiado”. La delegación de los Países Bajos reconoce, empero, que la cuestión es delicada, y no se opondrá a un consenso en favor de que se mantenga el párrafo en su forma actual.
6. El representante de la INDIA da las gracias al representante de los Países Bajos por su actitud constructiva.
7. El representante de MALASIA sugiere que en el párrafo n) del preámbulo se suprima la referencia al documento GOV/INF/824 y que el párrafo 5 de la parte dispositiva se enmiende para que diga: “... que continúe perfeccionando el Examen de la estrategia de cooperación técnica para 2002 (GOV/INF/2002/8) ...”.
8. El representante del JAPÓN sugiere que el párrafo 4 de la parte dispositiva se divida en dos párrafos, y que el primero diga “Insta a los Estados Miembros a que paguen de manera íntegra y puntual sus contribuciones voluntarias al FCT” y el segundo diga “Recuerda la obligación de los Estados Miembros receptores de efectuar el pago de las contribuciones a los

gastos del programa (CGP) y pide a los Estados Miembros receptores en mora que cumplan esta obligación”.

9. El representante de ALEMANIA, refiriéndose al párrafo 8 de la parte dispositiva, señala que su delegación tiene serias dificultades con las palabras “como opción esencial”.

10. El representante de FILIPINAS indica que durante las consultas officiosas se sugirió que en el párrafo 8 de la parte dispositiva se añadieran las palabras “de cooperación técnica” después de “posibles proyectos”. El orador no piensa que los patrocinadores del proyecto de resolución tengan problemas con esa adición.

11. El representante del PAKISTÁN, apoyado por el representante de AUSTRIA, dice que, dado que el párrafo 8 contiene una petición al Director General, no debe recargarse con opiniones de los Estados Miembros acerca de la función de la energía nucleoelectrica; se debería suprimir la frase “como opción esencial”.

12. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General, para su aprobación, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(46)/COM.5/L.3, con los párrafos d), f), i), j) y n) del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 8 de la parte dispositiva en su forma enmendada durante el debate.

13. Así queda acordado.

#### ELECCIONES DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE PENSIONES DEL PERSONAL DEL ORGANISMO

14. El PRESIDENTE recuerda que la Conferencia General está representada en el Comité de Pensiones del Personal del Organismo por dos miembros y dos alternos. En la actualidad los miembros son el Sr. Herrera Andrade de México y el Sr. Raja Adnan de Malasia, y los alternos son la Sra. Cliff del Reino Unido y el Sr. Thema de Sudáfrica. El Sr. Herrera Andrade y la Sra. Cliff no pueden seguir prestando sus servicios al Comité. Después de celebrar consultas, el Sr. Thema asumirá el puesto vacante de miembro. Se propuso que el Sr. Kirwan de Irlanda y el Sr. Peláez de la Argentina fueran elegidos como miembros alternos.

15. El Presidente supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que el Sr. Kirwan y el Sr. Peláez sean elegidos como miembros alternos para representarla en el Comité de Pensiones del Personal del Organismo.

16. Así queda acordado.

#### FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y APLICACIONES NUCLEARES (reanudación) (GC(46)/COM.5/L.12/Rev.1)

17. La representante de AUSTRALIA sugiere que se inserte la palabra “ciencia” en el párrafo f) del preámbulo para que diga: “... el importante papel de la ciencia, la tecnología y la ingeniería ...”.

18. Con respecto al párrafo 2 de la parte dispositiva, sugiere que se modifique la última parte para que diga: "... mediante la coordinación de la investigación y el desarrollo en el Organismo y entre el Organismo y los Estados Miembros, y mediante la asistencia directa".

19. En cuanto al párrafo 5 de la parte dispositiva, la oradora sugiere la adición de "y física nucleares" después de: "... para aumentar la seguridad tecnológica".

20. El DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS propone que en el párrafo 7 de la parte dispositiva se sustituya "en el marco de los recursos disponibles" por "con sujeción a la disponibilidad de recursos".

21. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General la aprobación del proyecto de resolución contenido en el documento GC(46)/COM.5/L.12 con las enmiendas propuestas.

22. Así queda acordado.

SEGURIDAD NUCLEAR – AVANCES EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL TERRORISMO NUCLEAR (reanudación)  
(GC(46)/COM.5/L.11)

23. El representante de FRANCIA, recordando la sugerencia del representante del Brasil de que se enmiende el párrafo k) del preámbulo, propone que el párrafo sea enmendado para que diga "Recordando que otros acuerdos internacionales, negociados bajo los auspicios del Organismo tienen que ver con la seguridad física nuclear ... contra la amenaza del terrorismo nuclear, incluidos: la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares ..." y que el párrafo adicional del preámbulo diga: "Tomando nota asimismo de la contribución de los acuerdos de salvaguardias y los protocolos adicionales del Organismo a la prevención del tráfico ilícito, a la disuasión y a la detección de la desviación de materiales nucleares".

24. El representante del PERÚ recuerda su sugerencia de que las palabras "el transporte de materiales radiactivos" se inserten en el párrafo d) del preámbulo.

25. El representante de FRANCIA dice que, en su opinión, la preocupación del representante del Perú se tiene en cuenta en la frase "la seguridad física de los materiales nucleares".

26. El representante del PERÚ opina que el transporte de materiales nucleares merece especial atención. Después de todo, en la sección 8.1.1. del documento INFCIRC/225/Rev.4 ("Protección física de los materiales y las instalaciones nucleares") se indica que "El *transporte* de materiales nucleares probablemente sea la operación más vulnerable a un intento de *retirada no autorizada* de dichos materiales o de *sabotaje*".

27. El representante de ALEMANIA opina que la cuestión del transporte de materiales nucleares se inserta mejor en el punto del Orden del Día "Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos".

28. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA, recordando la sugerencia de su delegación de que el párrafo 11 de la parte dispositiva se enmiende para que diga "... elaborar

una enmienda bien definida acordada”, señala que su delegación puede avenirse al texto “... una enmienda bien definida de aceptación general” sugerido por el representante de Alemania.

29. Con respecto a la sugerencia del representante del Perú, recuerda que la cuestión del transporte de materiales nucleares se está examinando actualmente en el grupo de composición abierta presidido por el delegado de Australia, el Embajador Hughes.

30. El representante del JAPÓN apoya las observaciones de los representantes de Alemania y la Federación de Rusia respecto de la sugerencia formulada por el representante del Perú.

31. El representante del PERÚ dice que el grupo de composición abierta se está centrando en la seguridad tecnológica, no física, del transporte de materiales nucleares. La delegación del Perú desea que en el proyecto de resolución que se examina en la Comisión se haga referencia a la seguridad física del transporte de ese tipo de materiales.

32. El representante del REINO UNIDO, luego de expresar su apoyo a las observaciones de los representantes de Alemania y la Federación de Rusia en cuanto a la sugerencia del representante del Perú, recuerda que el grupo de composición abierta de expertos jurídicos y técnicos que se menciona en el párrafo 11 de la parte dispositiva del proyecto de resolución objeto de examen se convocó a los efectos de elaborar “una enmienda bien definida ...”. A juicio de la delegación del Reino Unido, la Conferencia General no debe tratar de modificar el mandato del grupo aprobando una resolución que se refiera a “una enmienda bien definida acordada” o a “una enmienda bien definida de aceptación general”.

33. El representante de IRLANDA, tras manifestar su respaldo a la sugerencia del representante del Perú, indica que la cuestión de los posibles ataques terroristas a buques que transporten materiales nucleares no se ha abordado hasta el momento en el grupo presidido por el delegado de Australia.

34. El representante de la JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA afirma que el nuevo párrafo sugerido se relaciona con una cuestión que sí se enmarca en el mandato del Organismo. Sin embargo, no insistirá en su sugerencia para no obstaculizar la formación de un consenso con respecto al proyecto de resolución que se examina.

35. La representante del CANADÁ apoya las observaciones de los representantes de Alemania y la Federación de Rusia en relación con la sugerencia del representante del Perú, y opina que las palabras “la seguridad física de los materiales nucleares” abarcan la seguridad física de ese tipo de materiales durante su transporte, así como en otras situaciones.

36. El representante de CHILE respalda la sugerencia del representante del Perú, y dice que los buques que transportan materiales nucleares no sólo son vulnerables a ataques de otros buques, sino también a ataques aéreos, terrestres e incluso submarinos.

37. La representante de AUSTRALIA indica que su delegación comparte el criterio de la representante del Canadá.

38. El representante del PERÚ dice que no obstaculizará un consenso respecto del proyecto de resolución insistiendo en su sugerencia.

39. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA, refiriéndose al párrafo 11 de la parte dispositiva, dice que su delegación entiende la cuestión planteada por el representante del Reino Unido en cuanto al mandato del grupo de composición abierta mencionado en ese párrafo. Quizás el párrafo pueda enmendarse para que diga "... y exhorta a la pronta finalización de las negociaciones relativas a esa enmienda definida de aceptación general".

40. El representante de ALEMANIA indica que, a la luz de la observación del representante del Reino Unido relativa al mandato del grupo de composición abierta, preferiría que el párrafo 11 de la parte dispositiva no se modificara.

41. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA señala que, si bien está convencido de que su última sugerencia de enmienda del párrafo 11 de la parte dispositiva no originaría problemas, su delegación no desea bloquear un consenso en lo atinente al proyecto de resolución.

42. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(46)/COM.5/L.11, con las enmiendas aceptadas durante su examen.

43. Así queda acordado.

44. El representante del YEMEN afirma que su delegación habría deseado que la frase "instrumentos de terror" hubiera quedado en el párrafo f) del preámbulo ya que, a diferencia de la frase "actos de terror", incluye el concepto de las amenazas de utilización de fuentes radiactivas para fines terroristas.

45. El representante de los PAÍSES BAJOS agradece al representante del Yemen su apoyo y comprensión durante la preparación del proyecto de resolución contenido en el documento GC(46)/COM.5/L.11.

Se suspende la sesión a las 16.40 y se reanuda a las 18.05.

FORTALECIMIENTO DE LA EFICACIA Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE SALVAGUARDIAS Y APLICACIÓN DEL MODELO DE PROTOCOLO ADICIONAL (reanudación)  
(GC(46)/COM.5/L.7)

46. El Sr. DI SAPIA (Italia) dice que el grupo de trabajo de composición abierta que se reunió bajo su presidencia celebró negociaciones muy fructíferas en relación con el proyecto de resolución contenido en el documento GC(46)/COM.5/L.7. Su labor al frente de grupos similares en las reuniones de la Conferencia General de 2000 y 2001 le permite afirmar que ha aumentado realmente el deseo de los representantes de los Estados Miembros de llegar a un consenso.

47. Con todo, no se ha alcanzado acuerdo en relación con una parte del texto resultante. Aun así, dada la flexibilidad que han mostrado todos los participantes en las negociaciones del grupo, espera que a la larga se logrará un consenso.

48. El PRESIDENTE, en nombre de la Comisión, da las gracias al Sr. Di Sapia por sus esfuerzos en la presidencia del grupo.

49. El representante del JAPÓN felicita al Sr. Di Sapia por sus esfuerzos, y afirma que todos los que participaron en las negociaciones trabajaron con mucho ahínco para colmar el vacío y estuvieron muy cerca de alcanzar un consenso.

Se levanta la sesión a las 18.10